



ARTICULO

SEPTIEMBRE 2014

Sanciones de la Unión Europea a Rusia

JOSÉ MARÍA VIÑALS

Director de Operaciones Internacionales

El paquete de sanciones de la UE a la Federación de Rusia supondrá un intento por asfixiar la capacidad de financiación de las empresas públicas rusas. Los grandes perjudicados serán los ciudadanos rusos que verán cómo el Estado reduce su capacidad de financiación a la vez que las empresas gasistas perderán recursos y capacidad de suministro y extracción. Por otra parte, el sistema bancario ruso tendrá que soportar el aislacionismo internacional en materia de financiación en los mercados internacionales.

Lo que la UE y EE.UU. está forzando es un 'corralito' financiero que provocará que Rusia, junto a sus aliados tradicionales, cree un mercado de financiación paralelo con grandes potencias no alineadas como China, India o Irán, entre otros. No nos cabe duda de que estas alianzas competirán con los canales tradicionales de financiaciones en manos de europeos y norteamericanos.

Derecho de voto y libertad de expresión

Respecto al derecho de voto y libertad de expresión, una vez más la Unión Europea actúa en contra de su esencia democrática y de los principios que nacieron tras la Segunda Guerra Mundial. Los argumentos que esgrime el Consejo Europeo son, una vez más, inaceptables desde el punto de vista jurídico e irían en contra de muchos derechos fundamentales recogidos en las Constituciones de muchos países de la UE. Es decir, si aplicáramos esos mismos principios para los ciudadanos de la UE, el Consejo debería incluir también en las sanciones a aquellos políticos que en su soberano ejercicio pacífico de libertad de expresión, defienden la separación de Escocia, Cataluña o la anexión de Gibraltar a España.

Además, todo esto acontece en un mes estratégico como es septiembre, en el que los europeos negocian las compras de gas para el invierno.

PARA MÁS INFORMACIÓN

JOSÉ MARÍA VIÑALS
*Director de Operaciones
Internacionales*
jvc@lupicinio.com
+34 91 436 00 90